



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 022 DE 2009

(Acta No. 030 del 25 de agosto de 2009)

Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO para la Maestría en Acuicultura y la Especialización en Acuicultura - Aguas Continentales, para el Período 2009 – 2010.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior, mediante Acuerdo 036 del 1995, aprobó la Especialización en Acuicultura - Aguas Continentales y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES le otorgó el registro número 111956390805000111100.

Que el Consejo Superior, mediante Acuerdo 048 del 1998, aprobó la Maestría en Acuicultura y el Ministerio de Educación le otorgó el registro calificado 111946303335000111100.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para la V cohorte del programa Maestría en Acuicultura y la XIII cohorte del programa de Especialización en Acuicultura — Aguas Continentales.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, en la sesión No. 007 de 15 de julio de 2009, avaló el calendario propuesto por el Comité de Programa en Acuicultura.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria No. 029 del 20 de agosto de 2009, decidió solicitar una nueva propuesta de Calendario Académico, en la cual se determinen con claridad los tiempos definidos tanto para la Especialización como para la Maestría, de manera independiente, pero dentro de la misma Resolución Académica.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria No. 030 del 25 de agosto de 2009, luego de estudiar la nueva propuesta, decidió aprobar el Calendario Académico para la V cohorte del programa de Maestría en Acuicultura y para la XIII cohorte de la Especialización en Acuicultura – Aguas Continentales, período 2009-2010.

Que por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ESTABLECER el Calendario Académico para la V cohorte del Programa de Maestría en Acuicultura, para los años lectivos de 2009 - 2010 como sigue:

Cierre de inscripciones V cohorte	27 de noviembre 2009
Examen de conocimiento	3 de diciembre 2009
Publicación de Admisiones	7 de diciembre 2009
Matricula ordinaria I periodo académico 2010	10 y 11 de diciembre de 2009
Matricula Extraordinaria I periodo académico 2010	28 y 29 de enero de 2010
Inicio de clases I periodo académico 2010	5 de febrero de 2010
Matricula ordinaria II periodo académico 2010	1 y 2 de julio de 2010
Matriculas extraordinarias II periodo académico 2010	8 y 9 de julio de 2010
Inicio de clases II periodo académico 2010	16 de julio de 2010

ARTÍCULO 2º: Establecer el Calendario Académico para la XIII cohorte del programa de Especialización en Acuicultura - Aguas Continentales, para los años lectivos de 2009 - 2010 como sigue:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 022 DE 2009

(Acta No. 030 del 25 de agosto de 2009)

Por la cual se establece el CALENDARIO ACADÉMICO para la Maestría en Acuicultura y la Especialización en Acuicultura - Aguas Continentales, para el Período 2009 – 2010.

Pág. 2 de 2

Cierre de inscripciones XIII cohorte	27 de noviembre 2009
Entrevistas	4 de diciembre 2009
Publicación de Admisiones	7 de diciembre 2009
Matricula ordinaria I periodo académico 2010	10 y 11 de diciembre de 2009
Matricula Extraordinaria I periodo académico 2010	28 y 29 de enero de 2010
Inicio de clases I periodo académico 2010	5 de febrero de 2010
Matricula ordinaria II periodo académico 2010	1 y 2 de julio de 2010
Matriculas extraordinarias II periodo académico 2010	8 y 9 de julio de 2010
Inicio de clases II periodo académico 2010	16 de julio de 2010

ARTÍCULO 3°: SEÑALAR que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 25 días del mes de agosto de 2009.

EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente

OMAR YESID BELTÁN GUTIÉRREZ
Secretario Ad-Hoc

Proyecto: José Alfredo Arias C.
Revisó: Obed García D.